

REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 Octubre 1961)

REPUBLICA DE COLOMBIA

Pais: REPU (Country: - Pays:)

El presente documento público

(This public document - Le présent acte public)

Ha sido firmado por:

ESPINOSA RODRIGUEZ MOISES

(Has been signed by: - A été signé par:)

Actuando en calidad de:

NOTARIO ENCARGADO

(Acting in the capacity of: - Agissant en qualité de:)

Lleva el sello/estampilla de: NOTARIAS DE BOGOTA

(Bears the seal/stamp of: - Est revétu du sceau de / timbre de:)

Certificado

(Certified - Attesté)

En: BOGOTA D.C

(At: - A:)

El: 1/20/2011 10:06:17 A

(On: - Le:)

Por: APOSTILLA

(By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia

- Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie

No: ALBU10617769

(Under Number: - Sous le numéro:)

Digitally Signed by:

Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia

GUSTAVO ADOLFO PUENTES GARCIA Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY

Location: Bogotá - Colombia

Firma: (Signature:)

Nombre del Titular: HUMBERTO GRISALES PARRA

(Name of the holder of document: - Nom du titulaire:)

Tipo de documento: RECONOCIMIENTO DE FIRMA

(Type of document: - Type du document:)

Número de hojas apostilladas: 2

(Number of pages: - Nombre de pages:)

11120940505506194

La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página web:

The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the e-Register on the following web site:

L'authenticité de cette Apostille peut être vérifiée en accédant l'e-Registre sur le site web suivant:

www.cancilleria.gov.co/apostilla







CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SUPERCADE FONTIBON

14 DE ENERO DE 2011 HORA 13:24:51

R030242615

PAGINA: 1 de 3

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : PINTURAS EVERY S A S

N.I.T.: 860027326-3 DOMICILIO : BOGOTA D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 00023727 DEL 26 DE JUNIO DE 1972

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : AC 17 123B 10

MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL: CONTABILIDAD@PINTURASEVERY.COM.CO

DIRECCION COMERCIAL: AC 17 123B 10

MUNICIPIO: BOGOTA D.C.

EMAIL COMERCIAL : CONTABILIDAD@PINTURASEVERY.COM.CO

CERTIFICA:

CONSTITUCION: ESCRITURA PUBLICA NO.650, NOTARIA 11 DE BOGOTA EL 23 DE MAYO DE 1972, INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 26 DE JUNIO DE 1972 BAJO EL NUMERO 3242 DEL LIBRO RESPECTIVO, SE CONS-TITUYO LA SOCIEDAD -LIMITADA- DENOMINADA: "PINTURAS EVERY LTDA".

CERTIFICA:

OUE POR ACTA NO. 64 DE LA JUNTA DE SOCIOS DEL 16 DE DICIEMBRE DE 2010, INSCRITA EL 27 DE DICIEMBRE DE 2010 BAJO EL NÚMERO 01440344 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA CAMBIÓ SU NOMBRE DE: PINTURAS EVERY LTDA, POR EL DE: PINTURAS EVERY S.A.S.

CERTIFICA:

OUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 478 DE LA NOTARIA 55 DE BOGOTA D.C., DEL 10 DE MARZO DE 2009 INSCRITA EL 24 DE MARZO DE 2009 BAJO EL NUMERO 1284708 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA TRASLADO SU DOMICILIO DE LA CIUDAD DE: BOGOTA D.C., AL MUNICIPIO DE COTA, CUNDINAMARCA.

CERTIFICA:

QUE POR ACTA NO. 64 DE LA JUNTA DE SOCIOS DEL 16 DE DICIEMBRE DE 2010, INSCRITA EL 27 DE DICIEMBRE DE 2010 BAJO EL NÚMERO 01440344 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA SE TRANSFORMÓ DE SOCIEDAD LIMITADA A SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA BAJO EL NOMBRE DE: PINTURAS EVERY S.A.S.

CERTIFICA:

REFORMAS:

ESCRITURA NO.	FECHA	NOTARIA	INSCRIPCION	
972	16V1977	13 BOGOTA	46623	13VI1977
2737	15XI1977	13 BOGOTA	51860	15XI1977
1533	26VI1978	13 BOGOTA	60382	4-VIII-1978

2055	1-VIII-1978	13 BOGOTA	61020	24-VIII-1978 '		
3177	8XI1979	13 BOGOTA	80143	16I1980		
937	7V1982	13 BOGOTA	117484	21VI1982		
6196	26- IX - 1984	7A BOGOTA	165481	13- II - 1985		
8271	11- XII-1984	7A BOGOTA	165483	13- II -1985		
5366	7 X - 1985	7A BOGOTA	196962	10- IX -1986		
3819	27-VIII - 1986	7A BOGOTA	196962	10- IX -1986		
5456	1- XII-1986	7A BOGOTA	202778	18-XII -1986		
3838	12- VII - 1991	21 BOGOTA	362389	14- IV -1992		
1576	9 - III-1992	21 STAFE BTA	362276	14- IV -1992		
4002	30-XII -1993	15 STAFE BTA	438910	28-II - 1994		
3512	29-XII - 1995	15 STAFE BTA	526549	09-II <i>-</i> 1996		
CERTIFICA:						

REFORMAS:

NOTARIA CIUDAD FECHA NO.INSC. E.P. NO. FECHA 0003250 1997/12/24 0015 BOGOTA D.C. 1998/02/17 00622720 0003250 1997/12/24 0015 BOGOTA D.C. 1998/03/26 00627855 0001767 2001/07/24 0015 BOGOTA D.C. 2001/08/13 00789625 0002253 2001/09/19 0015 BOGOTA D.C. 2001/10/10 00797723 0002276 2003/09/17 0015 BOGOTA D.C. 2003/09/23 00898939 0001744 2005/09/01 0015 BOGOTA D.C. 2005/09/09 01010507 478 2009/03/10 0055 BOGOTA D.C. 2009/03/24 01284708 1657 2009/08/03 0055 BOGOTA D.C. 2009/08/27 01322286 2457 2010/08/12 0039 BOGOTA D.C. 2010/08/24 01408541 64 2010/12/16 0000 BOGOTA D.C. 2010/12/27 01440344

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA SOCIEDAD ES INDEFINIDO CERTIFICA:

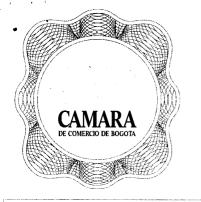
SOCIAL: LA SOCIEDAD PODRÁ REALIZAR CUALQUIER ACTIVIDAD OBJETO COMERCIAL O CIVIL, LÍCITA. EN ESPECIAL, EL OBJETO DE LA COMPAÑÍA ES: FABRICACIÓN Y VENTA DE TODA CLASE DE PIGMENTOS, COLORANTES, ORGÁNICOS E INORGÁNICOS, PINTURAS Y DISOLVENTES Y LA EXPLOTACIÓN. VENTA Y DISTRIBUCIÓN DE TODA CLASE DE ARTÍCULOS RELACIONADOS COMPRA, CON ESTE RAMO, SU IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN Y LA EXPLOTACIÓN DE TALES RAMOS EN TODOS SUS ASPECTOS, ASÍ COMO TAMBIÉN LA FABRICACIÓN, PREPARACIÓN Y MEZCLA DE TODA CLASE DE DISOLVENTES Y DE CUALQUIER OTRO ARTÍCULO O ELEMENTO NECESARIO O INHERENTE AL OBJETO PRINCIPAL DE LA SOCIEDAD. EN DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL LA SOCIEDAD PODRÁ ESTABLECER ALMACENES Y DEPÓSITOS, ADQUIRIR Y ENAJENAR BIENES MUEBLES O INMUEBLES, TOMARLOS O DARLOS EN ADMINISTRACIÓN O ARRIENDO; CONSTITUIR PRENDA O HIPOTECA SOBRE ELLOS O GRAVARLOS EN CUALQUIER FORMA; COMPRAR VENDER MATERIAS PRIMAS; DAR O RECIBIR DINERO EN MUTUO; CELEBRAR; EL CONTRATO COMERCIAL DE CAMBIO EN TODAS SUS MANIFESTACIONES; GRAVAR EN CUALQUIER FORMA LOS BIENES MUEBLES O INMUEBLES DE LA SOCIEDAD EN GARANTÍAS DE LAS OBLIGACIONES QUE ADQUIERA O PARA RESPALDAR OBLIGACIONES DE TERCEROS PREVIO EN ESTE ULTIMO CASO EL VISTO BUENO DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS Y SIEMPRE Y CUANDO LA SOCIEDAD REPORTE ALGÚN BENEFICIO DE TALES OPERACIONES; INTERVENIR EN LA CONSTITUCIÓN DE SOCIEDADES DE OBJETO SIMILAR AL SUYO O COMPLEMENTARIO DEL MISMO, SUSCRIBIENDO O COMPRANDO ACCIONES, PUDIENDO A TAL EFECTO HACER APORTES DE CUALQUIER ESPECIE; Y EN GENERAL, CELEBRAR Y EJECUTAR TODO ACTO O CONTRATO LICITO, SEA NO DE COMERCIO QUE TIENDA AL MEJOR DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL.

CERTIFICA:

CAPITAL:

** CAPITAL AUTORIZADO **









CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SUPERCADE FONTIBON

14 DE ENERO DE 2011

HORA 13:24:51

R030242615

PAGINA: 2 de 3

: \$10,000,000,000.00

NO. DE ACCIONES

: 1,000,000.00

VALOR NOMINAL

: \$10,000.00

VALOR

** CAPITAL SUSCRITO ** : \$5,000,000,000.00

NO. DE ACCIONES

: 500,000.00

VALOR NOMINAL

: \$10,000.00

** CAPITAL PAGADO **

VALOR

: \$5,000,000,000.00

NO. DE ACCIONES VALOR NOMINAL : 500,000.00

: \$10,000.00

CERTIFICA:

REPRESENTACIÓN LEGAL: EL REPRESENTANTE LEGAL ES EL GERENTE DE LA SOCIEDAD, EJECUTOR DE LOS NEGOCIOS Y ACTIVIDADES SOCIALES QUIEN TENDRÁ LAS MÁS AMPLIAS FACULTADES PARA REPRESENTAR Y OBLIGAR A LA SOCIEDAD. EN CASO DE FALTA ABSOLUTA DEL GERENTE, SERÁ REEMPLAZADO POR EL SUPLENTE DEL GERENTE, HASTA TANTO LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTA, O EL ÓRGANO ENCARGADO, NOMBRE UN REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL, QUIEN SERÁ ELEGIDO POR PERIODOS DE DOS AÑOS SIN PERJUICIO DE QUE SEA REVOCADO LIBREMENTE EN CUALQUIER TIEMPO Y SE TENDRÁN POR NO ESCRITAS LAS CLÁUSULAS DEL CONTRATO QUE ESTABLECER LA INAMOVILIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL. EL REPRESENTANTE PODRÁ TENER UN SUPLENTE, QUIEN TENDRA LAS MISMAS FACULTADES DEL GERENTE EN CASO DE FALTAS DE AQUEL, NOMBRADO POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, POR PERIODOS DE DOS AÑOS SIN PERJUICIO DE SER REVOCADO LIBREMENTE EN CUALQUIER TIEMPO.

CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR ACTA NO. 64 DE JUNTA DE SOCIOS DEL 16 DE DICIEMBRE DE 2010, INSCRITA EL 27 DE DICIEMBRE DE 2010 BAJO EL NUMERO 01440344 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE

IDENTIFICACION

GERENTE

GRISALES PARRA HUMBERTO

C.C. 000000019158938

QUE POR ACTA NO. 0000020 DEL 27 DE DICIEMBRE DE 1993, INSCRITA EL 28 DE FEBRERO DE 1994 BAJO EL NUMERO 00438911 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE

IDENTIFICACION

SUBGERENTE

GRISALES PARRA MYRIAM LILIA

C.C. 000000041495892

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: SON FUNCIONES Y FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA LAS SIGUIENTES: REPRESENTAR JUDICIAL Y EXTRAJUDICIALMENTE A LA SOCIEDAD Y HACER USO DE LA RAZÓN

SOCIAL; CONVOCAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA A SESIONES ORDINARIAS Y A LAS EXTRAORDINARIAS, CADA VEZ QUÉ LO JUZGUE CONVENIENTE O NECESARIO, O CUANDO SE LO SOLICITE EL TITULAR DE LA ACCIÓN PRIVILEGIADA O POR LO MENOS , EL VEINTE POR CIENTO (20%) DE LAS ACCIONES SUSCRITAS; EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CELEBRAR TODOS LOS CONTRATOS QUE DEMANDE EL EJERCICIO DEL OBJETO SOCIAL DE LA SOCIEDAD; PRESENTAR A LA ASÁMBLEA. GENERAL LOS ESTADOS FINANCIEROS DE CADA AÑO FISCAL ANEXANDO TODOS LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS POR LA LEY; CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LAS DECISIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS; OTORGAR LOS PODERES NECESARIOS PARA LA DEFENSA DE LOS INTERESES DE LA SOCIEDAD CON O SIN LAS FACULTADES PARA DESISTIR, RECIBIR, SUSTITUIR, DELEGAR, REVOCAR, REASUMIR, TRANSIGIR Y LIMITAR LOS PODERES QUE PUEDAN SER OTORGADOS; EJERCER TODAS LAS FACULTADES QUE DIRECTAMENTE DELEGUE EN ÉL LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS; TODAS AQUELLAS FUNCIONES QUE LE HAYAN SIDO CONFERIDAS BAJO LA LEY Y BAJO ESTOS ESTATUTOS.

CERTIFICA:

** REVISOR FISCAL **

QUE POR ACTA NO. 0000019 DEL 29 DE OCTUBRE DE 1993, INSCRITA EL 23 DE NOVIEMBRE DE 1993 BAJO EL NUMERO 00428170 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE

REVISOR FISCAL PRINCIPAL

GONZALEZ DIAZ HECTOR ALFONSO

LEON CIFUENTES JORGE AUGUSTO

REVISOR FISCAL SUPLENTE

IDENTIFICACION

C.C. 000000019122978

C.C. 000000019087600

CERTIFICA:

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 1 DE DICIEMBRE DE 1997, INSCRITO EL 4 DE DICIEMBRE DE 1997 BAJO EL NUMERO 00612965 DEL LIBRO IX, COMUNICO LA SOCIEDAD MATRIZ:

- GRISALES PARRA Y CIA S A S

DOMICILIO: BOGOTA D.C.

QUE SE HA CONFIGURADO UNA SITUACION DE CONTROL CON LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA.

CERTIFICA:

QUE LA SOCIEDAD TIENE MATRICULADOS LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS:

NOMBRE : PINTURAS EVERY

MATRICULA NO: 00023728 DE 26 DE JUNIO DE 1972

RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 31 DE MARZO DE 2010

ULTIMO AÑO RENOVADO: 2010

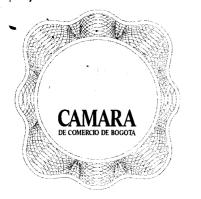
CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS DE REGISTRO AQUI CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME CINCO (5) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCION, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS EN LA VIA GUBERNATIVA.

EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.









CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SUPERCADE FONTIBON

14 DE ENERO DE 2011 HORA 13:24:51

R030242615

PAGINA: 3 de 3

RECUERDE INGRESAR A www.supersociedades.gov.co PARA VERIFICAR SI SU EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,

** CERTIFICADO SIN COSTO PARA AFILIADO **

DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACION IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996, LA FIRMA MECANICA QUE APARECE A CONTINUACION TIENE PLENA VALIDEZ PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES

NOEMUA DE INDUSTRIAY COMERCIO PACRETADIA, GENERAL AD HOC CHILITICA

Joenseul

Que la firma estempade en cete documento charride con la región da en este despecho, charastante a: MARCEAGO FORMON SALAZANT

SANDRA ELITAREREN TOVAR GUNRERO

? 7 ENE. 2011



REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 Octubre 1961)

REPUBLICA DE COLOMBIA

Pais: REP (Country: - Pays:)

El presente documento público

(This public document - Le présent acte public)

Ha sido firmado por:

TOVAR GUERRERO SANDRA ELIZABETH

(Has been signed by: - A été signé par:)

Actuando en calidad de:

TECNICO ADMINISTRATIVO

(Acting in the capacity of: - Agissant en qualité de:)

Lleva el sello/estampilla de: SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

(Bears the seal/stamp of: - Est revétu du sceau de / timbre de:)

Certificado

(Certified - Attesté)

En: BOGOTA D.C

(At: - A:)

El: 1/20/2011 10:08:10 A

(On: - Le:)

Por: APOSTILLA

(By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia

- Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie

No:

ALBU10810816

(Under Number: - Sous le numéro:)

Digitally Signed by:

Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia

GUSTAVO ADOLFO PUENTES GARCIA
Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY

Location: Bogotá - Colombia

Firma: (Signature:)

Nombre del Titular: PINTURAS EVERY S A S

(Name of the holder of document: - Nom du titulaire:)

Tipo de documento: CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRES. LEGAL

(Type of document: - Type du document:)

Número de hojas apostilladas:

(Number of pages: - Nombre de pages:)

11120940505506194

La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página web:

The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the e-Register on the following web site:

L'authenticité de cette Apostille peut être vérifiée en accédant l'e-Registre sur le site web suivant:

www.cancilleria.gov.co/apostilla